Asunción, Diciembre 31 de 1901

Habiéndose en esta fecha concedido licencia al Presidente de la Administración de Deuda Pública don Gerónimo Pereyra Lazal para trasladarse á Europa en comisión del Banco Agrícola

El Presidente de la República

Decreta:

Art° 1°- Nómbrase interinamente Presidente del Consejo de Administración de Deuda Pública al Contador General de la misma repartición don Jorge López Moreira

Art° 2°- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Fdo. E. Moreno